



Promueven garantizar la seguridad de menores de edad que resulten embarazadas por violencia sexual



La diputada federal del PT, María de Jesús Rosete Sánchez presentó una iniciativa que adiciona el artículo 61 Ter a la Ley General de Salud, con la finalidad de garantizar la seguridad de las menores de edad embarazadas.

Propone que el personal de salud que atienda a una menor de edad embarazada deberá dar aviso a la unidad de Trabajo Social, para que conjuntamente con un profesional en psicología entrevisten a la niña o adolescente y emitan un dictamen, a fin de descartar que exista un riesgo que la presuma como víctima de violencia sexual.

<https://lineapolitica.com/promueven-garantizar-la-seguridad-de-menores-de-edad-que-resulten-embarazadas-por-violencia-sexual/>